PARTICIPACION CIUDADANA COMISION GENERAL

GAD Manta

Ing. José Espinoza Macías, Gerente General EPAM

EXPLICACIÓN, DEBASTECIMIENTO LÍQUIDO VITAL

GAD Manta

EPAM
GERENCIA GENERAL
16 MAR. 2015
RECIBIDO:
POR:

No. 447-SM-(S)-PGL
Manta, marzo 13 de 2015

Ingeniero
José Espinoza Macías
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA"
Ciudad

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde encargado, cúmpleme informar a usted que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, que se realizará el día lunes 16 de marzo del 2015, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad, se lo recibirá en Comisión General para que explique ante la comunidad sobre el desabastecimiento del líquido vital en el cantón Manta.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 20/03/2015
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

GAD Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia del Original
Fecha: 20/03/2015
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA
015-2015
Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 16 DE MARZO DEL 2015, A LAS 16H00. EN EL SALON DE ACTOS DEL GADMC-MANTA

Por disposición del señor Alcalde, convoco a las Concejalas y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día Lunes 16 de marzo del 2015, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad; con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lectura y aprobación de las siguientes Actas del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a las siguientes sesiones:

a) Acta No. 009 Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2015
b) Acta No. 010 Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2015

2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Reforma la Ordenanza que eleva a la Categoría de Parroquia Rural el Caserío San Lorenzo del Cantón Manta, presentado por el Concejal señor Santos Isidoro Montalván Flores.

3.- Conocimiento y resolución de la solicitud con respecto a la donación a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social del área de terreno de 1221,oom2 de propiedad municipal, ubicado a un costado del UVC de la Policía Nacional en el Centro de Tarqui, para la construcción de un Centro Infantil Emblemático, CIBV.

4.- Conocimiento y resolución en relación a la solicitud de licencia formulada por el Ing. Pedro Loaiza Fortty, Concejal del cantón Manta, para ausentarse de sus funciones del 19 al 31 de marzo del 2015, al amparo de lo que contempla el artículo 57 literal s) del COOTAD; y, Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

5.- Recibir en Comisión General al Ing. José Espinoza Macías, Gerente General de la Empresa Pública "Aguas de Manta", quien explicará sobre el desabastecimiento del líquido vital en el cantón Manta.

6.- Presentación del proyecto cultural "La Historia de Manta", presentada por la Dirección de Gestión Cultural y Patrimonio del GADMC-Manta.

7.- Presentación del proyecto de diseño y construcción del Acuario de Manta, presentado por el Ing. Leonardo Cárdenas Andrade.

8.- Asuntos varios

Manta, marzo 12 de 2015

S.E. Patricia González
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Dirección: Calle 9 y avenida 4.
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 30/03/2015
SECRETARIA GENERAL

Pág. 2.- Convocatoria No. 015 Sesión Ordinaria 16 de Marzo de 2015.-

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA .....

LIC. SILVIA BOWEN CEDEÑO .....

SR. FREIRE URCICIO GARCÍA BRAVO .....

LIC. LADY JACQUELINE GARCIA MEJÍA .....

ING. PEDRO MOISES LOAIZA FORTTY .....

SRA. STEFANY ESTEFANIA MACIAS SUÁREZ .....

ECO. JONNY JAVIEL MERA CHÁVEZ .....

SR. SANTOS ISIDORO MONTALVÁN FLORES .....

ABG. JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA .....

ABG. WILTER LENÍN PILAY SUÁREZ .....

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA .....

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 30/03/2015
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA SUBROGANTE, CERTIFICA QUE EL I. CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, EN LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE MARZO DEL 2015, A LAS 16H08 EN EL SALÓN DE LA CIUDAD, CON 11 VOTOS A FAVOR, MODIFICÓ EL ORDEN DEL DÍA INCLUYENDOSE UN PUNTO A LA CONVOCATORIA FORMULADA PARA LA PRESENTE SESIÓN Y QUE CORRESPONDE AL NUMERO 6, QUEDANDO ESTRUCTURADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONVOCATORIA
015-2015

Por disposición del señor Alcalde, convoco a las Concejalas y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día lunes 16 de marzo del 2015, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad; con el fin de tratar el siguiente ***ORDEN DEL DÍA:***

1.- Lectura y aprobación de las siguientes Actas del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a las siguientes sesiones:

a) *Acta No. 009 Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2015;*
b) *Acta No. 010 Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2015.*

2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Reforma la Ordenanza que eleva a la Categoría de Parroquia Rural el Caserío San Lorenzo del Cantón Manta, presentado por el Concejal señor Santos Isidoro Montalván Flores.

3.- Conocimiento y resolución de la solicitud con respecto a la donación a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social del área de terreno de 1221,oom2 de propiedad municipal, ubicado a un costado del UVC de la Policía Nacional en el Centro de Tarqui, para la construcción de un Centro Infantil Emblemático, CIBV.

4.- Conocimiento y resolución en relación a la solicitud de licencia formulada por el Ing. Pedro Loaiza Fortty, Concejal del cantón Manta, para ausentarse de sus funciones del 19 al 31 de marzo del 2015, al amparo de lo que contempla el artículo 57 literal s) del COOTAD; y, Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Pág. 2.- Convocatoria No. 015-2015 (Sesión Ordinaria 16 de marzo de 2015)

5.- Recibir en Comisión General al Ing. José Espinoza Macías, Gerente General de la Empresa Pública "Aguas de Manta", quien explicará sobre el desabastecimiento del líquido vital en el cantón Manta.

6.- Análisis y Resolución sobre la designación de la Comisión Especial que se encargará de la revisión y forma de aplicación de la Ordenanza para la estructura y escala de remuneraciones unificadas en los diferentes niveles de puestos para los servidores del GAD Manta", relativo con los aspectos técnicos y legales utilizados de conformidad a lo establecido en la disposición transitoria décima de la LOSEP.

7.- Presentación del proyecto cultural "La Historia de Manta", presentada por la Dirección de Gestión Cultural y Patrimonio del GADMC- Manta.

8.- Presentación del proyecto de diseño y construcción del Acuario de Manta, presentado por el Ing. Leonardo Cárdenas Andrade.

9.- Asuntos varios"

Manta, marzo 16 del 2015

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su original
Fecha: 30/03/2015
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL

PARTE PERTINENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 16 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Manta, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 16h08, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el Lic. José Eduardo Velásquez García, Alcalde de Manta Encargado. De inmediato se dispone se constate el quórum reglamentario: *Lic. José Eduardo Velásquez García, presente. Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Lic. Silvia Bowen Cedeño, presente. Sr. Freire Urcicio García Bravo, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, presente. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, ausente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Toma la palabra el Concejal Abg. Fernando Pico, manifestando: Señor Alcalde encargado permítame solicitar ya que hace días aprobamos la ordenanza para la estructura y escala de remuneraciones unificadas en los diferentes niveles de puestos para los servidores del GAD Manta, por este motivo se conformó una comisión especial y por ello considero pertinente que una vez que la ordenanza entro en vigencia es necesario que el Concejo Municipal conozca si se ha aplicado la norma de manera correcta, por esta razón y de conformidad a lo establecido en el artículo 318 inciso segundo del COOTAD, solicito se incorpore un punto al orden del día y que es el siguiente. Siendo las 16h10 ingresa a la sala de sesiones el Concejal Sr. Santos Isidoro Montalván Flores.- Hace uso de la palabra el Lic. Eduardo Velásquez-Alcalde Encargado, indicando: Señor Concejal con el respeto que usted como Concejal se merece de acuerdo al artículo 6 que tiene que ver con la normativa del procedimiento que rige las sesiones, vamos a leer el orden del día y luego solicite la posibilidad de que se incorpore el punto.* En la Secretaría actuó la Señora Secretaria Municipal (S), S.E. Patricia González López, quien certifica. Una vez constatado y existiendo el quórum reglamentario se dispone se dé lectura del Orden del Día: **1.-** Lectura y aprobación de las siguientes Actas del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a las siguientes sesiones: **a)** Acta No. 009 Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2015; **b)** Acta No. 010 Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2015. **2.-** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Reforma la Ordenanza que eleva a la Categoría de Parroquia Rural el Caserío San Lorenzo del Cantón Manta, presentado por el Concejal señor Santos Isidoro Montalván Flores. **3.-** Conocimiento y resolución de la solicitud con respecto a la donación a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social del área de terreno de 1221,oom2 de propiedad municipal, ubicado a un costado del UVC de la Policía Nacional en el Centro de Tarqui, para la construcción de un Centro Infantil Emblemático, CIBV. **4.-** Conocimiento y resolución en relación a la solicitud de licencia formulada por el Ing. Pedro Loaiza Fortty, Concejal del cantón Manta, para ausentarse de sus funciones del 19 al 31 de marzo del 2015, al amparo de lo que contempla el artículo 57 literal s) del COOTAD; y, Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. **5.-** Recibir en Comisión General al Ing.

José Espinoza Macías, Gerente General de la Empresa Pública "Aguas de Manta", quien explicará sobre el desabastecimiento del líquido vital en el cantón Manta. **6.-** Presentación del proyecto cultural "La Historia de Manta", presentada por la Dirección de Gestión Cultural y Patrimonio del GADMC- Manta. **7.-** Presentación del proyecto de diseño y construcción del Acuario de Manta, presentado por el Ing. Leonardo Cárdenas Andrade. **8.-** Asuntos varios. El Señor Alcalde Encargado pone en consideración el orden del día que está establecido en esta sesión a los Señores Concejales. Interviene el Concejal Abg. Fernando Pico, diciendo: como ya narre los antecedentes voy a leer el punto para que se incorpore en el orden del día y que es el siguiente: Análisis y resolución sobre la designación de la comisión especial que se encargara de la revisión y forma de aplicación de la ordenanza para la estructura y escala de remuneración unificadas en los diferentes niveles de puestos para los servidores del GAD Manta, relativo con los aspectos técnicos y legal utilizados de conformidad a lo establecido en las disposiciones transitorias decima de la LOSEP. Hace uso de la palabra el Lic. Eduardo Velásquez-Alcalde Encargado, expresando: El resto de los Concejales por favor a la moción presentada por el Concejal Fernando Pico están de acuerdo; que se incorpore el punto solicitado porque tiene el apoyo mayoritario. El punto es aprobado. Con las debidas modificaciones el orden del día queda estructurado de la siguiente manera: **1.-** Lectura y aprobación de las siguientes Actas del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a las siguientes sesiones: **a)** Acta No. 009 Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2015; **b)** Acta No. 010 Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2015. **2.-** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Reforma la Ordenanza que eleva a la Categoría de Parroquia Rural el Caserío San Lorenzo del Cantón Manta, presentado por el Concejal señor Santos Isidoro Montalván Flores. **3.-** Conocimiento y resolución de la solicitud con respecto a la donación a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social del área de terreno de 1221,oom2 de propiedad municipal, ubicado a un costado del UVC de la Policía Nacional en el Centro de Tarqui, para la construcción de un Centro Infantil Emblemático, CIBV. **4.-** Conocimiento y resolución en relación a la solicitud de licencia formulada por el Ing. Pedro Loaiza Fortty, Concejal del cantón Manta, para ausentarse de sus funciones del 19 al 31 de marzo del 2015, al amparo de lo que contempla el artículo 57 literal s) del COOTAD; y, Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. **5.-** Recibir en Comisión General al Ing. José Espinoza Macías, Gerente General de la Empresa Pública "Aguas de Manta", quien explicará sobre el desabastecimiento del líquido vital en el cantón Manta. **6.-** Análisis y Resolución sobre la designación de la Comisión Especial que se encargará de la revisión y forma de aplicación de la Ordenanza para la estructura y escala de remuneraciones unificadas en los diferentes niveles de puestos para los servidores del GAD Manta", relativo con los aspectos técnicos y legales utilizados de conformidad a lo establecido en la disposición transitoria décima de la LOSEP. **7.-** Presentación del proyecto cultural "La Historia de Manta", presentada por la Dirección de Gestión Cultural y Patrimonio del GADMC- Manta. **8.-** Presentación del proyecto de diseño y construcción del Acuario de Manta, presentado por el Ing. Leonardo Cárdenas

Andrade. **9.-** Asuntos varios. El orden del día es aprobado unánimemente. En su parte pertinente dice: A través de Secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día: **5.- Recibir en Comisión General al Ing. José Espinoza Macías, Gerente General de la Empresa Pública "Aguas de Manta", quien explicará sobre el desabastecimiento del líquido vital en el cantón Manta.** No. 447-SM-(S)-PGL.-Manta, marzo 13 de 2015.-Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA.-Ciudad.-De mi consideración: Por disposición del señor Alcalde encargado, cúmpleme informar a usted que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, que se realizará el día lunes 16 de marzo del 2015, a las 16hOO en el Salón de la Ciudad, se lo recibirá en Comisión General para que explique ante la comunidad sobre el desabastecimiento del líquido vital en el cantón Manta.-Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes. Atentamente (F).-S.E. PATRICIA GONZALEZ LOPEZ-SECRETARIA MUNICIPAL (S). Interviene el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, expresando: buenas tardes Señor Alcalde Encargado, Señores Concejales, pueblo presente, el objeto de estar acá es para informar las situaciones que se han venido presentado al tema relacionado con el agua potable, hubiera sido importante que este punto se trate inicialmente para que la ciudadanía nos observe en trasmisión de televisión, creo que es importante que todos conozcamos o quienes lo conocen lo recuerden que Manta tiene 2 puntos de abastecimientos la estación casa lagarto que se ubica en el cantón Santana que bombea actualmente hasta la planta potabilizadora ubicado en el sector colorado, tratamos aproximadamente 13.000 m3, esta estación nos permite darle cobertura sobre todo a la zona de parroquia Eloy Alfaro, esta son las descripciones técnicas de la línea de conducción y de la planta como tal, en la estación casa lagarto tenemos en la actualidad 3 bombas, estas bombas como lo hemos manifestado desde que se presentaron los daños el fin de semana del feriado de carnaval específicamente el día 16 de febrero, son bombeas que no son idóneas, como podrán observar acá tenemos elementos de impulsión son de bronce, su destrucción se presentó por presencias de sólidos en suspensión, una bomba se instaló la semana pasada habíamos manifestado duraba 40 días pero gracias al gran trabajo fue de 23 días, otro de los problemas fue el tablero del control que no reflejaba el amperaje de las bombas y eso influyo, la línea en conducción en mal estado, las rupturas en la tubería, este es el quema de casa lagarto específicamente la captación, esto está en cause del rio y lleva esto hacia una especie de cisterna, lo que se ha hecho es instalar una bomba y sujetarla ya que no tenía ningún elemento sujeción, ahora hemos limpiado y elevado el vaso comunicante, eso es lo que ha hecho con esta bomba y la segunda se está llevando los elementos a la ciudad de Quito para ser reparado, estamos trabajando en la parte civil también, necesitamos comprar 3 bombas nuevas y lamentable porque apenas tienen 2 años de vida, como les decía estamos dependiendo de un hilo pero la situación se ha normalizado Manta está recibiendo agua el día de hoy desde ambas plantas de tratamiento, el día de mañana estaremos como una máquina para recibir la respectiva limpieza y poder seguir limpiando, desde que se presentaron esas anomalías nosotros hemos salido al frente a la ciudadanía y responderles, en los próximos días organizaremos un especie de tour para que conozcan las líneas de conducciones, las

estaciones de bombeo y la planta potabilizadora que traen agua a la ciudad, varios publicaciones alarmantes pero es la realidad, hay un tema de la tarifa básica y le dijimos a la ciudadanía responsablemente que en base a un informe técnico y comercial íbamos a exonerar a los barrios que no habían recibido agua, aprovechamos la no presencia de agua en la estación colorado para realizar limpieza, estamos son publicaciones hasta la actualidad, cabe destacar que se tuvo un reclamo masivo de la ciudadanía porque los 35.000 m3 que se estaban recibiendo la ciudad eso era repartido en toda la ciudadanía y por eso hicimos un llamado para racionalizar el agua y más que todo en esos momentos, creo que la situación se ha normalizado pero quiero ser claro y enfático que esto es una solución parcial y necesitamos renovar el sistema de bombeo en cada una de las estaciones de las que he mencionado, casa lagarto y el ceibal. *Siendo las 18h17 ingresa a la sala de sesiones el Abg. Lenin Pilay.* Toma la palabra el Concejal Ing. Pedro Loaiza, diciendo: A qué atribuye usted la falla o el daño de esas bombas de captación en casa de lagarto, si son mal diseño, falta de mantenimiento, mala fabricación porque tiene que responder algún tipo de diseño porque si se han instalado esas bombas y no llegan a 2 años es porque hay problemas, si se va a reemplazar con tipo de bomba o es que el sistema no está respondiendo a las características de las necesidades que requiere la captación, cuantos metros cúbicos se impulsan, primero para despejar esas dudas a que se debe el deterioro de esas bombas en la captación de casa lagarto y, segundo porque no se contempla la implementación y la construcción de un pre-sedimentador como lo existen en el Ceibal porque si tenemos problemas de sedimento el Ceibal nos ha dado resultado del pre-sedimentador, nos ha salvado de algunos inviernos fuertes y creo que es una de las medidas más emergentes para tomar en cuanto a la solución de los problemas de sedimentación que se dan principalmente en la época de invierno, vamos a tener siempre ese problema, la turbidez en el río Santana va a subir en cada periodo y vamos a tener los mismos problemas instálese la bomba que sea, esas son mis preguntas. Hace uso de la palabra el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, explicando: Señor Concejal, la primera pregunta relacionada con las bombas, la captación está en pleno río Portoviejo aguas arriba en el cantón Santana y las bombas no son las adecuadas para este tipo de captación, deberíamos usar bombas tipo fango que son las que estamos implementando en los nuevos estudios en donde se incluirá el pre-sedimentador que es una estructura antigua que pertenecía a la planta potabilizadora que estaba ahí para realizar este proceso y luego impulsar con estas bombas agua limpia, lo que estamos esperando es la actualización de los precios de las bombas porque los proveedores no se han atrevido en darnos precios en estos días por la variación de los aranceles que le cargan y afectan a estos rubros, pero las bombas no son las adecuadas, por eso es el acelerado deterioro como lo decíamos y observamos a ustedes, todos los elementos de la impulsión están deteriorado. Interviene el Concejal Ing. Pedro Loaiza, diciendo: en lo que era la captación de Santana siempre se trabajó con bombas afuera, teníamos unas bombas sumergibles de pozos que eran especialmente diseñadas para eso, pero la captación de lo que era río nos dio resultado tanto tiempo y años las bombas anteriores porque se va a cambiar ese sistema, porque me imagino que esas bombas no son las diseñadas para el sistema, si está verificando y viendo para corregir el problema. Toma

la palabra el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, respondiendo: Sí, eso es lo que estamos consideramos, el tema de las bombas va acompañado con los otros argumentos que les estaba exponiendo. Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Freire García, manifestando: buenas tardes, en base al informe justamente esta direccionado con lo que dice el compañero Pedro Loaiza, si las bombas ya tienen 15 años debería hacer una inspección y cambiarlas, no esperar que se dañen para repararla, debe preocuparse un poco más en ver la calidad de bomba que se tiene, en eso momento solicite para que sea cambiada lo más pronto posible. Interviene el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, exponiendo: Solo hacer una puntualización, las bombas de casa lagarto son 3 bombas que tienen 2 años, las que tiene 15 años son las del ceibal, esas impulsan aguas tratadas pero acogemos su comentario porque eso es lo que vamos hacer. Toma la palabra el Abg. Lenin Pilay, expresando: sé que está solucionado el problema del agua, pero hay una inquietud de los sectores marginados como la revancha, urbirríos, las vegas de que los señores de los tanqueros van a expender el líquido vital muy alto y ellos depositan en aljibes y no distribuyen tanque por tanque, eso hay que tomar en cuenta. Interviene el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, manifestando: Con respecto a este punto en una reunión que mantuvimos la semana pasada fue de esta inquietud y el Concejal Fernando Pico sugería y se ha enviado hacer la labor para hacer stickers para los tanques que nos compran agua, lamentablemente la empresa de agua potable no tiene tanqueros y no podemos hacerlo de manera gratuita, pero en los momentos de emergencia nosotros coordinamos con algunos dirigentes barriales sobre esta entrega de agua, pero la Econ. Estela Ortiz personalmente se iba a las 06h30 a.m. a cargar los tanqueros, es verdad que a veces distorsionan el precio en los sectores. Interviene el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, preguntando: se hizo el mantenimiento correspondiente a estas bombas de todas?. Toma la palabra el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, indicando: En el todo el sistema de bombeo se está realizando el mantenimiento, hay mantenimientos preventivos, predictivos, correctivos pero hay que saberlos interpretar, estamos haciendo el correctivo a bombas que deteriorando aceleradamente, en el caso de las bombas de 15 años son mantenimientos preventivos. Retoma el uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, añadiendo: tengo entendido que hubo un personal que fue capacitado 6 meses para el manejo de esas bombas, ¿todavía existe ese personal?. Interviene el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, contestando: De la empresa si, pertenecen a la dirección técnica y son las personas encargadas del mantenimiento. Toma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, preguntando: No han sido cambiadas. Hace uso de la palabra el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, acotando: Si usted tiene los nombres los podemos verificar, pero nosotros tenemos cuadrillas de mantenimiento permanentemente no solo para lo de agua potable sino de alcantarillo. Toma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, expresar: Esas bombas no están aseguradas. Interviene el Ingeniero José Espinoza Macías-GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA "AGUAS DE MANTA, expresando: Deberían tener las garantías, fueron entregadas hace 2 años y cuando uno entrega debe esperar un tiempo prudencial entre el acta provisional y la definitiva, ese periodo lamentablemente ya transcurrió. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, manifestando: tengo conocimiento que usted hace 1 mes su administración y está al frente de la EPAM, tal vez le toco asumir el momento más crítico como usted mismo lo ha dicho, la desesperación que existen en algunos sectores e incluso recibimos mensajes de textos que no reciben agua, sé que hacen un esfuerzo ante esta situación, este plan que ustedes han tomado han solucionara este problema o hay que tomar alguna decisión que el Concejo tenga que intervenir porque es un servicio básico elemental, no quiero pensar que existe en algún sector problema dermatológico por el agua, hay unos que han mencionado este tipo de situación porque insisto es un servicio básico elemental el agua, esto de los tanqueros de acuerdo como he escuchado en los medios de comunicación porque recién conozco la prosapia donde procede y sé que la clase de profesional es usted, pero hay un problema y ese problema usted cree que se va a solucionar a corto plazo, o que medida hay que tomar definitivamente para que se supere. Interviene el Lic. Eduardo Velásquez-Alcalde Encargado, diciendo: quisiera hacer una puntualización porque hemos estado inmerso en el tema de preocupación, si quiero resaltar el trabajo responsable de los funcionarios de la empresa EPAM, por sobre todas las cosas, porque sin duda alguna tuvieron y han tenido dedicación, trabajo, esfuerzo, para darle tranquilidad no solamente a Manta sino a otros cantones, Rocafuerte, Jaramijó, Portoviejo y Montecristi y lo que se está haciendo ahora es buscando la manera de encontrar justamente el mecanismo económico, financiero para adquirir esos equipos para que el Ceibal vuelva a tener la normalidad, eso se está financiando, primero porque hay deudas que tienen los cantones como Jaramijó $700.000.00, deudas que tiene el cantón Rocafuerte $700.000.00, deudas que tiene el cantón Montecristi arriba de un $1'000.000.00, son valores que suman casi $2'400.000.00 y lógicamente hay la favorable accionar de los mismos Alcaldes mencionados de aportar los recursos para poder solucionar el problema del Ceibal, entonces hacia allá se está encaminando la forma de conseguir esos recursos para la tranquilidad y no solamente de los mantenses sino de los otros cantones, en el caso de casa lagarto con un recurso justamente interno se está buscando también la solución al problema, es decir que en este momento lo que más quisiera ponderar y resaltar es justamente la labor y dedicación de quienes son los funcionarios de la empresa EPAM que no escatimaron ningún esfuerzo para poder justamente en estos últimos días darle la normalidad al abastecimiento de los cantones y de Manta. Toma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, acotando: Señor Alcalde Encargado, ciudadanía, bien porque lo que pondera es un trabajo de esfuerzo en estos momentos, lo que quiero que entiendan es que los medios de comunicación es que las personas en distintos sectores nos preguntan desesperados que hacen, por eso quisiera que usted nos hiciera llegar por escrito esto que usted ha dicho para nosotros tener un respaldo y saber que estamos haciendo nuestra labor de fiscalización, sé que tal vez no le gusta mi intervención o de algún compañero en particular pero tenemos que justificar nuestra presencia aquí y no es por fastidiar, o por querer hacer algo diferente. Interviene el Ing. Víctor Espinoza, expresando: Se lo

haremos llegar la información correspondiente, nosotros hemos sido claros y frontales, hemos salido a dar la cara a la ciudadanía, ustedes deberían ser portavoces de esto, hay cosas que no se hicieron bien o se dejaron de hacer, producto de esto estamos pagando los resultados, tenemos que el día de hoy afrontar una emergencia de agua potable y de sanitario, las lagunas de oxidación son una bomba de tiempo, todos debemos saber que la estación de Miraflores no estaba funcionando, en estos días podrán moradores quejarse y estamos saliendo a socializar y lo seguiremos haciendo puerta a puerta, esto es importante y cuando tengamos los estudios de lo que estamos haciendo que será en corto plazo se lo haremos llegar, el proyecto de casa lagarto estaría casi financiado con recursos propios que nos haría el Municipio, así mismo tocaremos las puertas del sector industrial pero le compartiremos la información. Siguen otros temas.-

La parte que antecede es tomada textualmente de la sesión del Concejo Municipal de Manta, del día 16 de marzo del 2015.- LO CERTIFICO

Manta, 30 de marzo del 2015

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL ENC.